Alcaldía de Envigado

0045052-0000007-20240725
1100 - 2024/07/25 15:04:11

Envigado, 24 de julio de 2024

CUENTA DE COBRO No. 900

EL MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT 890.907.106-5

Debe a:
David Suárez Serna
C.C. 1.037.597.349

RECIBIDO

La suma de tres millones setecientos cincuenta mil pesos M.L. ($3.750.000), por concepto de Acta de Pago No. 01 del Contrato No. ENV-04-09-0972-24, cuyo objeto es: Objeto del contrato: Publicación de avisos institucionales en periódicos y/o revistas locales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del Municipio de Envigado

Periodo de cobro: Del 20 de mayo al 30 de junio de 2024

He cancelado los aportes a la seguridad social mediante Planilla de pago Nro. 4560056031 de mayo de 2024, discriminado así:

Aporte Pensiones: $ 247.200
Aporte Salud: $ 193.200
He cancelado los aportes de ARL Planilla de pago Nro. 4561986014 de mayo de 2024, discriminado así:
Aporte ARL: $8200

He cancelado los aportes a la seguridad social mediante Planilla de pago Nro 4560056218 de junio de 2024, discriminado así:

Aporte Pensiones: $ 242.200
Aporte Salud: $ 189.200

He cancelado los aportes de ARL Planilla de pago Nro. 4561986626 de junio de 2024, discriminado así:
Aporte ARL: $ 8000

"Bajo gravedad de juramento me permito manifestar la siguiente:

1. **Soy residente fiscal colombiano de conformidad con el artículo 10 del Estatuto Tributario:**

SI x NO____

2. **Soy declarante de renta:**

 SI x NO____

3. **Sobre los ingresos percibidos, por la ejecución del presente contrato, incurro en costos y gastos que serán imputados en mi declaración de renta 2024:**

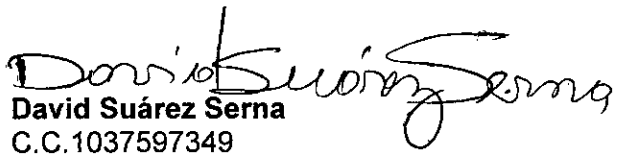
 SI __ NO x

4. **Pertenezco al Régimen Simple de Tributación:**

 SI __ NO x

Si su respuesta al numeral 3 es NO, favor completar

"Solicito por favor aplicar a esta cuenta de cobro un porcentaje de retención en la fuente del 0 % esto siempre y cuando el porcentaje resultante de la aplicación del procedimiento establecido en el artículo 383 del ET fuere inferior al acá solicitado".



David Suárez Serna
C.C.1037597349

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

PARA: Alcalde Municipio Envigado

FECHA: 25 de julio de 2024

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO Nº:	ENV-04-09-0972-24
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	15 de mayo de 2024
CONTRATISTA/ASOCIADO:	**David Suárez Serna**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	1.037.597.349
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Publicación de avisos institucionales en periódicos y/o revistas locales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de envigado.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$25.450.000
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$25.450.000
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO[1]:	20 de mayo de 2024
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]:	Siete (07) meses

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

Se realiza el presente informe para el periodo de ejecución del 20 de mayo al 30 de junio de 2024.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013 Compilado por el Decreto 1072 de 2015, referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados y cumplir con el pago de la seguridad social en salud, pensión y ARL al Sistema de Seguridad Social Integral.	El contratista presentó planillas de pago de la seguridad social del periodo de mayo y junio de 2024.
Dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 20 de la Ley 1780 de 2016 y lo contenido en el artículo 11 de la Ley 1861 de 2017 referente a la acreditación de la situación militar para el trabajo cuando este sea aplicable	El contratista acreditó su situación militar con los documentos solicitados para la suscripción del contrato.
Dar cumplimiento al capítulo 5 artículo 18 del Decreto No. 0723 de 2013 reglamentario de la Ley 1562 de 2012 Compilado por el Decreto 1072 de 2015.	El contratista presentó su examen preocupacional, con los documentos solicitados para la suscripción del contrato.
El contratista para el perfeccionamiento del contrato deberá registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP- la información de su hoja de vida. (Artículo 227 Decreto Ley019 de enero 10 de 2012).	El contratista presentó su hoja de vida diligenciada en la plataforma SIGEP II, con los documentos solicitados para la suscripción del contrato.
Acatar las recomendaciones que le sean indicadas por la Supervisión del contrato.	Al contratista no se le dieron ni instrucciones ni recomendaciones durante el periodo
Elaborar los informes que le sean solicitados por la supervisión	Al contratista no se le solicitaron informes durante el periodo.
Asistir a las diferentes reuniones que le sean programadas y donde sea requerido para el conocimiento de la gestión municipal o para asuntos relacionados con el contrato	No se programaron reuniones durante el periodo.
Conocer y aplicar los métodos y procedimientos de control interno y sistema de gestión de la calidad de	El contratista conoce los métodos y procedimientos.

la entidad pública contratante.	
Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera.	Al contratista no le fueron encomendados documentación ni bienes.
Presentar cuenta de cobro en las fechas establecidas cada mes con el Vº Bº de la Supervisión.	EL contratista presento cuenta de cobro en la fecha establecida.
Procurar el cuidado integral de su salud	cumple
Contar con los elementos de protección personal necesario para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	El contratista no ha manejado equipos ni ha realizado tareas que impliquen la utilización de elementos de protección personal para ejecutar la actividad contratada.
Informar a EL CONTRATANTE la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Durante el periodo el contratista no reporto ningún incidente y/o accidente.
Participar en las actividades de prevención y promoción de la Seguridad y la Salud en el Trabajo organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	El contratista no presta los servicios dentro de las instalaciones de la Alcaldía de Envigado.
Cumplir las normas, reglamentos instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	N/A
Informar oportunamente al contratante toda novedad derivada del contrato	No se reportó ninguna novedad durante el periodo.
Responder por el uso adecuado de los implementos que en relación con el desarrollo del contrato le provea el Municipio	Al contratista no le fueron entregados implementos para el desarrollo del contrato.
Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón del servicio prestado.	El contratista tiene un trato cordial y adecuado.
Controlar debidamente la papelería a diligenciar conforme el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por la Entidad, en el Seguimiento y prestación de servicios	N/A
Realizar cada mes para la presentación de la cuenta de cobro, el informe de Gestión de Contratistas.	El contratista presentó cuenta de cobro y edición del periódico impreso y digital
Conocer, cumplir y observar los preceptos de la Política de promoción y prevención del consumo de cigarrillo, licor, y otras sustancias en El ámbito laboral	N/A - El contratista no presta los servicios dentro de las instalaciones de la Alcaldía de Envigado.
Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales	N/A - El contratista no presta los servicios dentro de las instalaciones de la Alcaldía de Envigado.

que establezca el Municipio acorde con el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.28.	
diligenciar y mantener al día las tareas asignadas en el BPMS	N/A – no tiene BPMS asignado.
Alimentar mes a mes en el SECOP II en la fase de ejecución del contrato la atinente a cada cuenta de cobro radicada	El contratista registra debidamente en la plataforma SECOP II su cuenta de cobro.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	**DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME**
Publicar (14) avisos institucionales (2 avisos por publicación) que requiera la Oficina Asesora de Comunicaciones en las ediciones del Periódico El Informativo programadas para el año 2024	El contratista realizó la publicación de los siguientes avisos institucionales en la edición N°341 de junio de 2024, de acuerdo con lo solicitado por la Oficina Asesora de Comunicaciones: 

	
Elaborar, diseñar y publicar seis (6) publirreportajes según las campañas y temas establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones	El contratista elaboro, diseño y publicó el publirreportaje sobre el Centro de Salud Mental, en la edición N°341 de junio de 2024: 
Presentar cuenta de cobro una vez publicado el aviso institucional previo recibido a satisfacción por parte del supervisor (a) del contrato	El contratista presentó cuenta de cobro.
Entregar edición del periódico en donde se realizaron las publicaciones tanto del aviso como del publirreportaje	El contratista entregó la edición del periódico impresa y digital.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Facilitar a EL CONTRATISTA el desarrollo del objeto contractual	Se facilita por parte del municipio al contratista la realización de las actividades contratadas.
Pagar el valor del contrato en la forma y oportunidad pactada.	La entidad cumple con los pagos del valor del contrato según la forma acordada, lo cual se detalla claramente en el numeral 2.5.2 del presente informe.
Ejercer la supervisión del contrato para efectos de lograr la correcta ejecución del mismo	El supervisor realiza el control técnico, contable, financiero, legal y administrativo sobre el desarrollo del contrato
Atender oportunamente las solicitudes o recomendaciones de EL CONTRATISTA a través de la supervisión	El contratista no realizó solicitudes o recomendaciones en este periodo.
Verificar el cumplimiento de la obligación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral sobre la base de cotización del 40% del valor total del contrato, previa aprobación del acta de pago correspondiente, por parte de la supervisión del contrato	El contratista presentó planillas de pago de la seguridad social del periodo de mayo y junio de 2024.
A través de la supervisión, verificar que EL CONTRATISTA haya registrado en el sistema de información y gestión del empleo público-SIGEP la información de su hoja de vida, además el cumplimiento de todos los requisitos legales exigidos.	Para la legalización del contrato se verifico la actualización de la hoja de vida del SIGEP II.
Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No se presentó ningún incidente y/o accidente durante el periodo.
Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo	No se realizó ninguna investigación dado que se presentó ningún incidente y/o accidente durante el periodo
Realizar el seguimiento y control al cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo por parte de los contratistas y subcontratistas del Municipio de Envigado	El contratista no presta sus servicios en las instalaciones del Municipio de Envigado.
Informar a los contratistas afiliados en riesgo IV y/o V sobre los aportes efectuados al Sistema General de Riesgos Laborales	N/A
Dar a conocer a los contratistas del Municipio de Envigado de la política pública y el manual de normas de seguridad y salud en el trabajo de los	El contratista no presta los servicios en las instalaciones del Municipio de Envigado.

contratistas de acuerdo con las directrices y lineamientos dictados por la Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional	
Seguir los procedimientos y trámites establecidos en el manual de normas de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, en las demás normas vigentes según sea el caso, respecto de las multas y sanciones a aplicar cuando medie algún incumplimiento de las obligaciones de los contratistas	No hay incumplimiento por parte del contratista.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	**X**	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número		4560056031 y 4561986014 (mayo) 4561986014 y 4561986626 (junio)	Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización		Mayo y junio de 2024			
Fecha de pago		23/07/2024 y 24/07/2024	Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización		$1.500.000			
Salud		$193.200 (mayo) $189.200 (junio)	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión		$247.200 (mayo) $242.200 (junio)	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	**1**	$8.200 (mayo) $8.000 (junio)	Período de Cotización		
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$3.750.000
2	Glosa[5](+)(-)	$0
Valor Total a Pagar		$3.750.000

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa): N/A

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	**---**	**$25.450.000**	**---**	**---**
Pago acta 1	900	$3.750.000	14,73%	
Valor total actas de pago		**$3.750.000**	**14,73%**	**---**
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$21.700.000**	**85,27%**	**---**

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales: N/A
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado
[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

No se tienen observaciones en este periodo.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades

2.10.2 Recibido a satisfacción: El servicio se recibió a entera satisfacción, el contratista cumple con el objeto y las obligaciones del contrato.

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos:

- Planilla pago seguridad social
- Edición 341 del Periódico El Informativo
- Cuenta de cobro

Yency Duque

Yency Carolina Duque Cardona
Profesional Universitaria – supervisora
Oficina Asesora de Comunicaciones

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

ACTA NUMERO 01	
25 de julio de 2024	
1. CONTRATO	
CONTRATISTA:	David Suárez Serna
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1.037.597.349
ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia
TIPO DE CUENTA:	Ahorro
NÚMERO DE CUENTA:	01983715539
CONTRATO Nº :	ENV-04-09-0972-24
FECHA DEL CONTRATO:	15 de mayo de 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	Publicación de avisos institucionales en periódicos y/o revistas locales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de envigado.
PLAZO:	Siete (07) meses
FECHA DE INICIO:	20 de mayo de 2024 (Esp. cuando sea urgencia manifiesta)
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	$25.450.000
VALOR CONTRATO VIG. FUTURA:	$0
VALOR IVA:	$
VALOR TOTAL:	$25.450.000
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Envigado pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al Plan Anualizado de Caja (PAC) el cual esta soportado en el registro de disponibilidad presupuestal (RDP) del presente contrato Y SE AUTORIZARÁ el pago de acuerdo al informe del supervisor que se presente al ordenador del gasto, donde se detallan las (actividades, obligaciones, tareas, productos.) realizadas, desarrolladas o entregadas durante el periodo a pagar y de acuerdo al plazo establecido en el contrato. En todo caso se pagará de acuerdo a la ejecución.

PERIODO A PAGAR:	Del 20 de mayo al 30 de junio de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICION:	N/A
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICION:	N/A
PRORROGA:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	$25.450.000

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla numero	4560056031 y 4561986014 (mayo) 4561986014 y 4561986626 (junio
Periodo de cotización	**05-2024 y 06-2024**
Fecha de pago	**24/07/2024**
Valor base de cotización	**$1.500.000**
Valor pagado en salud	**$193.200 – 189.200**
Valor pagado en pensión	**$247.200 – 242.200**
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	**$8.200 – 8.000**
Persona Jurídica	
Tipo de documento	**Presentó**
Certificado de Representante Legal	☐
Certificado de Revisor Fiscal	☐

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA			**$3.750.000**
2	Glosa(+)(-)			**$0**
3	Subtotal (1+2)			**$3.750.000**
4	IVA	BASE 19%	$0	**$0**
		BASE 5%	$0	
5	Impuesto al consumo		XX%	**$0**
6	Valor Total Cuota (3+4+5)			**$3.750.000**
7	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)		XX%	**$**
8	Valor a Pagar del Acta (6-7)			**$3.750.000**
Diligenciar los campos 9 – 10 – 11 solo si hay compensación				
9	Tipo de Impuesto			
10	Número de Factura			**$0**
11	Valor de la Factura			**$0**
Valor total a pagar al contratista (8-11)				**$3.750.000**

6. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	**Beneficiario Pago (2)**
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor endosado a Pagar		

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de disponibilidad presupuestal	**Fecha de certificado**	**Registro de disponibilidad presupuestal**	**Fecha de registro**	**Rubro presupuestal**	**Sec RDP**	**Valor a ejecutar**
01-110-20240956	2/04/2024	01-111-20242063	7/06/2024	23202020080000000004599025836320104300001002035 1	1	$3.750.000

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL:
(solo se diligencia cuando es pago único y/o final)

Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo este acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
01-XX-20XXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	$ (A)	$ (B)	$ (C = A – B)	☐	☐

8. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	Liliana M Vásquez P (espacio para firma)
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	**Liliana María Vásquez Peláez** **Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones**

Elaboró	Yency Duque (espacio para firma)	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Yency Carolina Duque Cardona Profesional Universitaria Oficina Asesora de Comunicaciones
Revisó y aprobó	(espacio para firma)	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Yerlly Correa Ríos Profesional Universitaria Oficina Asesora de Comunicaciones

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

Nombre Supervisor Contrato	Yency Carolina Duque Cardona
Correo electrónico:	Yency.duque@envigado.gov.co

9. NOTAS

Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-053*

10. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta		**Número Documento Entrada**	**N/A**
		Número Documento de Salida	**N/A**

Aplica para contratos de obra y compras

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1037597349
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DAVID SUAREZ SERNA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ENVIGADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 38 A SUR NO 41 24	TELÉFONO:	2700443
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Publicidad.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4560056031	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		39			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/07/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999431345

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.200	$ 0	$ 240.000	$ 7.200	$ 247.200
SUBTOTALES:										$ 240.000	$ 7.200	$ 247.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 187.500	$ 0	$ 5.700	$ 0	$ 187.500	$ 5.700	$ 0	$ 193.200
SUBTOTALES:													$ 187.500	$ 5.700	$ 0	$ 193.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACION | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1037597349 | SUAREZ SERNA DAVID | INDEPEND | | $ 1.500.000 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.500.000 | $ 240.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 240.000 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.500.000 | $ 187.500 | $ 0 | $ 187.500 | | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 440.400

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1037597349
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DAVID SUAREZ SERNA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ENVIGADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 38 A SUR NO 41 24	TELÉFONO:	2700443
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Publicidad.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4561986014	TIPO DE PLANILLA:		N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES mayo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		40			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/07/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999438167
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		4560056031	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		2024/07/23

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:										$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:													$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 7.900	$ 7.900	$ 300	$ 0	$ 8.200
SUBTOTALES:										$ 7.900	$ 300	$ 0	$ 8.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1037597349
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			DAVID SUAREZ SERNA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ENVIGADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 38 A SUR NO 41 24	TELÉFONO:	2700443
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Publicidad.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4560056218	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			12				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/07/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9999431356

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 240.000	$ 2.200	$ 242.200
SUBTOTALES:										$ 240.000	$ 2.200	$ 242.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 187.500	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 187.500	$ 1.700	$ 0	$ 189.200
SUBTOTALES:													$ 187.500	$ 1.700	$ 0	$ 189.200

Planilla Pagada
aportes en línea SOI
Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1037597349 | SUAREZ SERNA DAVID | INDEPEND | | $ 1.500.000 | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.500.000 | $ 240.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 240.000 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.500.000 | $ 187.500 | $ 0 | $ 187.500 | | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 431.400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1037597349
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DAVID SUAREZ SERNA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ENVIGADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 38 A SUR NO 41 24	TELÉFONO:	2700443
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Publicidad.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4561986626	TIPO DE PLANILLA:		N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		13			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/07/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999438193
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		4560056218	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		2024/07/23

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:										$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:													$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.900	$ 7.900	$ 100	$ 0	$ 8.000
SUBTOTALES:									$ 7.900	$ 100	$ 0	$ 8.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
																											PENSIÓN							SALUD						ARP																		
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE				
1	CC 1037597349	SUAREZ SERNA DAVID	INDEPEND		$ 1.500.000			NO							A											25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.500.000	$ 187.500	$ 0	$ 187.500	14-11 - ARL SURA	0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
2	CC 1037597349	SUAREZ SERNA DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.500.000			NO							C											25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.500.000	$ 187.500	$ 0	$ 187.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.500.000	103759734	$ 7.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				
3	CC 1037597349	SUAREZ SERNA DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.500.000			NO							R											25-14 COLPENSIONES	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 0	EPS037-NUEVA EPS	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.500.000	103759734	$ 7.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL	$ 8.000

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada

El Informativo
Aburrá Sur
Envigado - Itagüí - Sabaneta - La Estrella - Caldas - Medellín
Edición 341
40 años

Parquecito Infantil, renovado atractivo envigadeño para todos





El aforo de este renovado espacio es de 800 personas, por lo que se permitirá el ingreso de usuarios en la medida que salgan los que ya disfrutaron del mismo, hasta completar dicha cifra. El renovado Parquecito Infantil de Envigado o Parque Acuático Los Colores, es un espacio remodelado de 14.238 m2.

Las obras de renovación comenzaron en la pasada administración y fueron financiadas con recursos propios del Municipio de Envigado, en articulación con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA). Es, sin duda, uno de los espacios más representativos de la Ciudad Señorial para compartir en familia. *(Págs. 10 y 11)*

CUÉLLAR ABOGADOS
Somos especialistas en Derecho Laboral y Seguridad Social
Johana Cuéllar Toro / Héctor Hernán Herrera Pabón
(604) 334 5244 · 350 294 7178 clientes@cuellarabogados.co
Calle 38 sur #42-21 int 104-105 Ed. Envigado Plaza. (Parque Principal)
cuellarabogados.co

El Informativo

Envigado

Fundado en marzo de 1983 – ***Edición 341 - Abril a Junio 2024*** *-* ***Fundador:*** ***CONRADO SUÁREZ VANEGAS***

Jefe de Redacción: *ALEXANDER BARAJAS M.*

Columnista invitado: *John Jairo Ríos Sosa*

Diagramación y diseño: *LUIS EDUARDO ARANGO A. – DAVID SUAREZ SERNA*

Asesor Comercial: *DAVID SUÁREZ SERNA Celular: 3108492628 -* ***DISTRIBUCIÓN GRATUITA – Periodismo útil para todos***

El Informativo Aburrá Sur Tel.: 2700443 – Cel.: (313) 690 27 04 – Email: elinformativo25@yahoo.es

EDITORIAL

Un plan de desarrollo hecho “con amor por la gente”

El plazo legal para que cada municipio apruebe su respectivo plan de desarrollo vence el 31 de mayo del primer año de cada nueva alcaldía. Gracias al trabajo técnico responsable y coordinado con la comunidad y su dirigencia política, en Envigado no fue necesario agotar todo el lapso disponible por ley.

El lunes 27 de mayo, en sesión del Concejo Municipal de Envigado, se adoptó el Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “Envigado vamos adelante, amor por la gente, amor por Envigado”. Este instrumento de gestión pública se construyó de manera participativa con la comunidad envigadeña, donde se lograron recoger más de 2.500 propuestas ciudadanas.

Este instrumento de gestión pública se construyó de manera participativa con la comunidad envigadeña, donde se lograron recoger más de 2.500 propuestas ciudadanas.

El nuevo Plan de Desarrollo está fundamentado en el enfoque social en procura de satisfacer las necesidades en materia de salud, educación, deporte, bienestar social, infraestructura, movilidad, cultura de las comunidades rurales y urbanas en el territorio, con una inversión estimada de 2.3 billones de pesos, para cuatro años, de los cuales el 51% estará destinado a inversión social directa en sus programas y proyectos.

El diseño de esta herramienta fue coordinado por el Departamento Administrativo de Planeación de Envigado con el acompañamiento de las secretarías y entes descentralizados de la Alcaldía de Envigado. Además, de la participación activa del Consejo Territorial de Planeación, los comités zonales, las redes ciudadanas, las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales y más de 1.100 envigadeños que aportaron sus ideas de ciudad.

La administración municipal, en cabeza del alcalde Raúl Cardona González y su equipo de trabajo, agradeció a los concejales, quienes realizaron un completo análisis, basado en la concertación de los proyectos con la ciudadanía.

El primer mandatario de los envigadeños también tuvo palabras elogiosas para la Personería de Envigado y la Contraloría por su acompañamiento en cada fase del proceso de formulación, y a todas las personas que hicieron parte de este proceso de construcción colectiva.

Detalles del Plan de Desarrollo “Envigado vamos adelante”

Creemos que, con esta carta de navegación, se logrará alcanzar mayores niveles de desarrollo sociales, ambientales, económicos y comunitarios que permitan cerrar brechas aumentando las capacidades individuales y colectivas. El plan de desarrollo se estructura a partir de 5 líneas estratégicas, 15 nodos, 54 programas, 118 proyectos y 597 indicadores de producto.

Las líneas estratégicas son:

1. Envigado con equidad y cierre de brechas
2. Envigado con oportunidades y prosperidad
3. Envigado sostenible e inteligente
4. Envigado seguro y pacífico
5. Envigado innovador e integrador

Este instrumento de planeación establece una base para el desarrollo integral del municipio y abarca aspectos fundamentales como:

1. Calidad de la educación inicial, básica y media.
2. Acceso efectivo de los servicios de salud, con un enfoque particular en la salud mental.
3. Reconocimiento y garantía de derechos para diversos grupos poblacionales.
4. Creación de empleo y oportunidades para el desarrollo económico.
5. Uso eficiente del espacio público, el desarrollo de equipamientos colectivos y la mejora de la movilidad.
6. Acciones para mitigar y adaptarse al cambio climático, enfocándose en la conservación de los activos ambientales.
7. Estrategias para mejorar la seguridad.
8. Proyectos de cultura ciudadana como base de una convivencia pacífica.

La comunicación alternativa



Por Jhon Jairo Ríos Sosa
E-mail: robledosis@hotmail.com

DESDE MADIADOS DEL SIGLO PASADO, hizo carrera el Sistema de Comunicación Aumentativa y Alternativa (SAAC), que incluía todas las modalidades de la comunicación (aparte del habla) utilizadas para expresar pensamientos, necesidades, deseos e ideas, tales como gestos, expresiones faciales, símbolos, ilustraciones, escritura, que tienden a aumentar (aumentativos) y/o compensar (alternativos) las dificultades de la comunicación.

En general, un medio alternativo de información o medio de comunicación alternativo, es un emisor de información independiente que no constituye una empresa, ni medio masivo de comunicación organizado como empresa. Por ejemplo, El Informativo Aburra Sur, que se edita en el municipio de Envigado, Antioquia.

Los medios alternativos constituyen un camino para actualizar así su función social de abrir nuevos canales y recuperar la esencia de la comunicación, propiciar la crítica, el debate, la libertad de expresión. En otras palabras, ampliar la capacidad de analizar, comprender e imaginar nuevos enfoques. La mirada alternativa, abre el horizonte para acceder a todos los temas porque se desmarca de un oficialismo rígido.

La comunicación alternativa convoca a los buscadores de la otra verdad para que, desde otros ángulos, proyecten sus opiniones en un ciclo de ida y vuelta, reciclando información y críticas. Con el ejercicio de esta posibilidad de elegir mediante la comunicación, se eliminan las barreras que nos han impedido ver y comprender otras realidades cuya descripción desafía cada vez más nuestra intuición. Es también llamado periodismo ciudadano porque convoca a todas las personas a que expongan sus narrativas y que, al ser independientes, permiten otros enfoques informativos y una ampliación del espectro temático que puede cubrir diferentes aspectos.

Hoy por hoy, se hace más exigente, procurar una independencia crítica y analítica de la información, ante el auge de las redes sociales que tejen una constelación de desinformación y la proliferación de la posverdad (post-truth) con la que muchos distorsionan deliberadamente la realidad, desde ideologías específicas y emociones políticas.



Contraloría
Distrital de Medellín

Un hallazgo fiscal se da cuando se causa un daño al patrimonio del estado.

En 2023 la Contraloría Distrital de Medellín encontró **81 hallazgos fiscales por más de**

$18.700 millones.

Contraloría
Distrital de Medellin

El impacto de la vigilancia y control que ejerce la Contraloría Distrital de Medellín **se mide a través de los beneficios de control fiscal**

En 2023 se obtuvieron beneficios cuantitativos

por más de $56 mil millones.



Comprometidos con la salud mental de los envigadeños

Antes de cumplir los primeros 100 días de su mandato, el alcalde Raúl Cardona González dejó muy clara su prioridad por el bienestar integral de todos los habitantes de Envigado, honrando sus compromisos de campaña electoral.

El pasado 10 de abril, como un proyecto líder en el país, la Alcaldía de Envigado inauguró el nuevo Centro de Salud Mental, un espacio que demandó una inversión inicial de más de $2.300 millones y que brindará acompañamiento a los ciudadanos envigadeños que requieran atención en salud mental.

Este moderno espacio está ubicado en la sede Santa Gertrudis del Hospital Manuel Uribe Ángel (antigua clínica del Seguro Social, diagonal 33, No. 35C Sur-31). Allí, atenderá de lunes a viernes, en un horario de 7:00 a. m. a 5:00 p. m. y contará con profesionales en psicología, psiquiatría, trabajo social y auxiliar de enfermería.

En un trabajo conjunto, el Centro de Salud Mental de Envigado se operará en articulación con el Hospital Manuel Uribe Ángel, buscando facilitar la integralidad de los servicios y garantizar la calidez y calidad que los caracteriza.

El programa contará con grupos psicoeducativos y atenciones individuales, y acompañará durante un tiempo determinado a los usuarios y sus familias para entrenarlos en autogestión, además de aportar en la visibilización de la salud mental como un asunto de todos.

Todos los ciudadanos del municipio que requieran atención en salud mental pueden acceder a este servicio gratuito a través de la Dirección de Salud Mental en la Secretaría de Salud, entidad que canalizará los casos que conozca de primera mano o referidos por otras instancias oficiales como las secretarías de Educación, Bienestar Social, Mujer, Comisaría de Familia, Inder, etc.

El grupo de profesionales que tienen a cargo la operación del nuevo Centro de Salud Mental de Envigado es liderado por el doctor Álvaro Cárdenas Hincapié, quien también dirigió la primera experiencia municipal en el tema, que tuvo sede en las antiguas instalaciones de Grulla (calle 38 Sur, cerca al actual teatro Marie Poussepin).

Aparte del doctor Cárdenas, como parte de este equipo se cuenta con los también siquiatras Víctor Hugo Agudelo Zuluaga y Juan Felipe Ortiz Tobón. También Ricardo Andrés Mesa (coordinador administrativo), Natalia Montoya Bolívar (auxiliar administrativa), Claudia Toro Ramírez Nelly Ortiz Casas, Laura Hernández. (sicólogas), Marta Eugenia García (trabajadora social) y Natalia Montoya Zuleta (auxiliar de enfermería).



Programa de salud mental

Con la inauguración del nuevo Centro de Salud Mental, Envigado da un paso de avanzada por la atención integral de la población. Previamente, ya se había dado la puesta en marcha del Programa de Salud Mental para la Ciudad Señorial. Con una inversión superior a $4.294 millones, esta iniciativa despliega un equipo de 41 profesionales, 36 de los cuales estarán distribuidos por todo el territorio.

Este programa comprende cinco estrategias: los Centros de Escucha, que involucran la capacitación y orientación comunitaria en nueve zonas; la Zona de Orientación Escolar, presente en las 14 instituciones educativas oficiales, para promover la salud mental y prevenir adicciones; la Mitigación de las adicciones, enfocada en la prevención y tratamiento integral; la Prevención de la conducta suicida, que ofrece acompañamiento y prevención comunitaria; y la Línea de atención en salud mental 300 786 40 16.



Centros de Escucha

Para el 2024 se contará con 10 profesionales entre psicólogos y trabajadores sociales, distribuidos en las zonas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 13, del territorio envigadeño. A través de esta estrategia se desarrollarán acciones como: capacitación para actores sociales y comunitarios, orientaciones psicoeducativas individuales y grupales, procesos de articulación comunitaria con actores sociales, comunitarios e institucionales y fortalecimiento de redes para la gestión comunitaria en salud mental.

Línea de atención en salud mental

Servicio establecido para la recepción y atención de casos de salud mental que requieren contención de manera inmediata y en los que puede estar en riesgo la vida. Igualmente, para la orientación en el manejo de un evento o problemática asociada a la salud mental. Las personas pueden acceder al servicio por medio de llamada telefónica o WhatsApp al celular: 300 786 40 16 o al número de emergencia del municipio de Envigado (604) 276 66 66.

Zona de Orientación Escolar (ZOE)

Para este año se contará con 17 profesionales en psicología, 14 de ellos fijos y 3 itinerantes. Se implementará en las 14 instituciones educativas oficiales de Envigado. Por medio de esta estrategia se posibilita la realización de acciones de acompañamiento que permitan la promoción de la salud mental y prevención de las adicciones en entornos educativos.

Mitigación de las adicciones

Estrategia de atención que posibilitará la motivación y activación de ruta de atención para el tratamiento integral de las adicciones, por medio de actividades de prevención de la conducta adictiva, asesoría individual y familiar y encuentros grupales.

Prevención de la conducta suicida

Estrategia que busca prevenir la conducta suicida y posibilitar el acompañamiento psicosocial de las personas y sus núcleos familiares. Los servicios que se ofertarán son: psicoeducación a personas y familias, prevención del suicidio a grupos organizados y a la comunidad en general, grupo de apoyo en duelo y realización de autopsias psicológicas de los casos de suicidio.

Servicios que llegan para contribuir al mejoramiento de la salud mental en la población envigadeña como elemento integral de la garantía del derecho a la salud de todas las personas, familias y comunidades.

Con toda la gama de atención en salud mental facilitadas por la administración municipal, liderada por el alcalde Raúl Cardona González, se espera aportar decididamente en la atención integral y la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones, la conducta suicida y los trastornos mentales.

Los interesados en beneficiarse con estas diversas opciones pueden solicitar más información en los teléfonos de la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones: (604) 339 40 00 ext. 4040, 4646, 4629, 4634.

Es indispensable estar inscrito en el Sisbén de Envigado, en cualquiera de sus categorías.



Margarita López, Gerente

Arrendamientos Envigado cumple 50 años

- En Antioquia ceden los precios de los arriendos, al haber un incremento del 150% en la oferta de inmuebles.
- Durante 2023, Arrendamientos Envigado registró un aumento del 10% en el arriendo de inmuebles y 16% en la venta de propiedades.
- Para el año de su aniversario, la inmobiliaria espera crecer un 15% frente al 2023.



La oferta de Arrendamientos Envigado en Antioquia va más allá de atender las solicitudes de sus clientes en materia de compraventa y administración de inmuebles. También se especializa en ofrecer servicios de reparación y mantenimiento, abarcando áreas como gasodomésticos, plomería, pintura, electricidad, estructura, remodelación, cambio de pisos, enchapes, y soluciones para problemas de humedades, entre otros.

Durante el 2023, con un incremento de más del 10% en el arriendo de inmuebles y un notable aumento del 16% en la venta de propiedades en comparación con el año anterior, Arrendamientos Envigado reafirmó su posición como líder en el sector.

"Desde nuestra fundación, bajo el liderazgo de Luis Carlos López, nos hemos caracterizado por nuestro compromiso con la excelencia en el servicio al cliente y nuestra capacidad para ofrecer soluciones integrales que trascienden la simple transacción inmobiliaria. Ahora, en 2024, mientras celebramos nuestro 50 aniversario, nos enorgullece seguir siendo un referente en el mercado, brindando servicios de alta calidad y generando un impacto positivo en la comunidad de Antioquia", mencionó Margarita López, gerente de Arrendamientos Envigado.

Planes y retos para 2024

Para este año, la industria inmobiliaria enfrenta desafíos y oportunidades. La venta de vivienda nueva se encuentra en una fase de desaceleración, marcada por bajas ventas, altos índices de desistimiento y un crecimiento en los inventarios de inmuebles terminados. Sin embargo, se vislumbra una posible recuperación a medida que las tasas de interés se reduzcan y la inflación se estabilice. Este escenario sugiere un panorama alentador para la compra de viviendas, tanto nuevas como usadas, en la región de Antioquia.

Por otro lado, el mercado de arrendamiento de inmuebles muestra una estabilización en los precios de los cánones de arrendamiento. Este fenómeno se atribuye al notable incremento del 150% en la oferta de inmuebles en arriendo, lo que ha llevado a los propietarios a ajustar sus cánones y adoptar una postura más flexible en las negociaciones. No obstante, los arrendatarios manifiestan una creciente necesidad de reducir gastos y acceder a viviendas con cánones de arrendamiento más asequibles.

En este contexto, Arrendamientos Envigado espera finalizar el 2024 con un aumento del 15% en las ventas con respecto al 2023.

Además, durante este año, la empresa se dedicará a fortalecer su departamento de mantenimiento de inmuebles, el cual estará disponible para atender al público en general y se enfocará en la optimización de procesos mediante el uso de plataformas tecnológicas.

"Nuestra visión optimista se afianza en la posible recuperación gradual del sector, impulsada por la reducción de tasas de interés y la estabilización de la inflación. Estos factores auguran un panorama alentador para el mercado inmobiliario, en el que confiamos en seguir prosperando y contribuyendo al crecimiento económico y el bienestar de nuestra comunidad", añadió López.

Finalmente, vale la pena destacar que Arrendamientos Envigado hace parte la Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia, y cuenta con aliados como Fenalco Antioquia, Seguros Bolivar (El Libertador), Finca Raíz y Cien Cuadras.

Reseña histórica

Arrendamientos Envigado fue fundada el 5 de junio de 1974 por Luis Carlos López Chica y un compañero de la universidad, con el objetivo de administrar bienes raíces. Inicialmente, operaron en el tercer piso del Edificio Urbe durante 26 años.

A medida que crecieron, abrieron su primera sucursal en el Centro Comercial La Casona en 1991 y adquirieron una sede principal en el Pasaje de la Alcaldía de Envigado en 1997. En 2005, cerraron la sede de La Casona y expandieron sus operaciones a Sabaneta y posteriormente a Itagüí en 2017. Actualmente, la empresa cuenta con cuatro sedes ubicadas en Envigado, Sabaneta, Itagüí y Rionegro, y un equipo de más de 100 empleados dedicados a satisfacer las necesidades de sus clientes.

Medio Ambiente tiene hoja de ruta a 2035

Beatriz Lema, secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Envigado, explicó los principales lineamientos de esta importante cartera para este cuatrienio, de cara al desarrollo integral y armónico del territorio.



El acuerdo 013 de 2024, recientemente aprobado por el Concejo Municipal, actualizó el Sistema Integral de Gestión Ambiental de Envigado (SIGAM), el cual constituye la brújula misional para la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y todas las entidades oficiales en la Ciudad Señorial, para este cuatrienio y para los próximos 12 años, pues su vigencia fue definida para 2035, con sendas revisiones anuales.

"Esta directriz compromete un trabajo conjunto, que va más allá de esta secretaría y que abarca instituciones, programas, proyectos y presupuestos; por eso se habla de un sistema integrado. Con este acuerdo adoptamos, además, el Plan de Gestión Ambiental Municipal. Éste contiene una matriz en donde se habla del recurso hídrico, biodiversidad, cambio climático, construcción sostenible y bienestar animal; con proyectos e indicadores a corto, mediano y largo plazo. Los indicadores a corto plazo corresponden a este periodo de gobierno del alcalde Raúl Cardona González".

Así lo explicó Beatriz Lema, secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Envigado, al periódico El Informativo, quien agregó que "se contemplan programas muy interesantes, como la adquisición de predios para ampliar las zonas protegidas. Seguimos con el plan de reforestación, con la limpieza y mantenimiento de cuencas, en esto se priorizó en mi primer paso por esta secretaría".

Con estas actividades, no solo se está protegiendo al entorno natural, "también se evitan tragedias por represamientos y permite evacuar de manera ágil y segura los cauces en épocas de altas lluvias. De igual manera, se contribuye a mantener un control superficial de la erosión, ya que hay nacimientos que son de difícil acceso y requieren una inspección más detallada y puntual".

Para la conservación y embellecimiento de la principal cuenca envigadeña: la quebrada La Ayurá, se fortalecerá el programa Guardianes de La Ayurá, con el cual se sensibiliza a menores de edad y estudiantes, en temas como mantenimiento y reforestación, desde el cerro Astilleros hasta la desembocadura en el río Medellín.

Atención de cuencas y parques

Precisamente, la secretaria Beatriz Lema enfatizó que se viene trabajando y se trabajará en las cuatro cuencas principales de la orografía envigadeña: La Mina, La Ayurá, La Heliodora, y La Cien Pesos, "Vamos hacer cuatro rondas en el año. Vamos a recorrer 99,000 metros lineales de quebradas en cada una de estas rondas. Estas rondas incluyen limpieza y control de vertimientos ilegales, erosiones o socavaciones que vayan presentando los cauces y sus afluentes".

"Es importante señalar que Enviaseo es responsable de podas de árboles y mantenimiento de zonas verdes, en espacios públicos y parques. Nosotros como Secretaría de Medio Ambiente recibimos todas las solicitudes de intervención en cualquier individuo arbóreo y las valoramos". Agregó la funcionaria que "seguimos con el mantenimiento del ornato público. Vamos a trabajar intensamente por mantener limpios, ordenados y seguros los 35 parques principales y zonas verdes públicas de Envigado".

En este punto, expresó su preocupación por el espejo de agua en el nuevo parque de El Dorado. "Algunas gentes quieren que se retire porque se mantiene sucio, pero la administración está haciendo un esfuerzo importante porque esté en buena forma; vemos el interés de muchos en ello, de la comunidad, que de manera autónoma se deciden a limpiarlo. Lo agradecemos, pero recomendamos no hacerlo porque tiene que ser de manera técnica, con aplicación responsable de algunos elementos especializados".


Parque La Eliodora

Beatriz Lema informó que, a través de DeSur, se está buscando una solución estructural, ya que es voluntad de esta administración conservar el parque como tal. "El diseño del parque fue objeto de un concurso. Queremos evitar que las mascotas se metan en el espejo de agua y que el sedimento de otros sectores del parque llegue hasta allá. La solución puede ser una rejilla; se debe tener en cuenta que hay habitantes de calle que llegan y se bañan allá, lo que debe evitarse".

Destacó, en este repaso, las llamadas Eco Zonas en unidades residenciales e instituciones educativas, donde se trabaja y forma en una mejor separación de residuos sólidos y huertas urbanas. "Contribuyen al sostenimiento ambiental y la seguridad alimentaria. Ojalá lleguemos con este programa a más gente y podamos hacer más. Aquí se hace compostaje con residuos orgánicos, produciendo un abono de calidad y evitando llevar al relleno sanitario de La Pradera unas dos mil toneladas; la experiencia en la Eco Zona de la unidad residencial Canta Piedra, por la loma de Los Benedictinos".

Respecto a la intervención programada en el sector de Los Almendros, con motivo de la ampliación de la pista de patinaje, desde la Secretaría de Medio Ambiente se vigilará el cumplimiento del aprovechamiento forestal aprobado y la compensación arbórea a que haya lugar.

Más áreas protegidas

Desde Medio Ambiente se trabaja en mejorar la conexión ambiental del humedal del Trianón con el parque La Heliodora. "Con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el Instituto Von Humboldt, se estudia la pertinencia de adicionar otras 200 hectáreas a estas zonas protegidas, que actualmente tienen 26, juntando al Cerro Tutelar. Entonces, quedaría el Cerro Tutelar unido a la Heliodora y el humedal del Trianón. Podrían ser entre 200 y 210 hectáreas de nueva área protegida e integrada urbana. Luego del estudio viene la declaratoria, que es base para la negociación de predios a ser adquiridos. Recordemos que esta administración compró el llamado Ojo de Sal en Pantanillo, de 1.6 hectáreas".

Desarrollo agropecuario

En el componente de apoyo al productor campesino, este despacho busca "fortalecer a nuestros campesinos y que se actualicen en las realidades económicas. Antes eran muy fuertes en mora y leche, eso cambió. Se está liquidando la asociación de lecheros. La mora ya no es tan rentable. Ahora son los arándanos, la lechuga hidropónica; en estos nuevos rubros, queremos brindarle asistencia técnica e insumos para que permanezcan en el territorio, con una actividad productiva. Que tenga seguridad alimentaria y que sean competitivos".



Parque El Dorado, antigua terminal de transporte

Dentro de la misionalidad en favor de los emprendimientos económicos rurales, Medio Ambiente destaca el interés de la Corporación Turística del Vallano, "que quiere liderar el manejo de algunas rutas para el senderismo, entre otros temas. También es importante que se haga vigilancia en el cumplimiento de las cargas de visitantes permitidas".

La proliferación de bandadas de palomas en el espacio urbano se trabaja con apoyo de privados, afectados por estas aves, en sectores como San Marcos, en el coliseo de Polideportivo Sur, en Contegral (Las Vegas), en el parque principal y en el puente del intercambio vial de Fundadores.

Se continuará trabajando por la protección de nuestra fauna silvestre autóctona, con especies emblemáticas como el olinguito, perro zorro o yaguarundí. Pensando en ellos, se instalarán pasos soterrados de fauna en la Transversal de la Montaña.

El Metaverso

Por Jhon Jairo Ríos Sosa
E-mail: robledosis@hotmail.com



ES ACEPTADO QUE EL DESARROLLO de la red informatica de nivel mundial (internet) ha cambiado la estructura social de la humanidad y también la de los medios de comunicación, estructurados en un sistema más denso, con más opciones, nuevas audiencias, que tienen distintas formas de compartir la información.

El metaverso es considerado como un nuevo ecosistema virtual y tridimensional (3D) en el que los usuarios pueden inter actuar entre ellos, trabajar, jugar, estudiar, realizar transacciones, asistir a reuniones, presenciar conciertos, todo ello en forma descentralizada, a través de avatares digitales.

El metaverso que se perfecciona en la actualidad, para ir más allá del universo, algo así como la post realidad, también constituye una realidad imaginaria, un mundo virtual en el que podemos interactuar y que ha sido creado para parecerse a una realidad externa a la que podremos acceder mediante dispositivos de realidad virtual y realidad aumentada, tales como gafas o casco (Oculus Quest 2) de realidad virtual que ofrecen las tecnologías más avanzadas de la información y la comunicación (TIC), plataformas y sensores que registran nuestros movimientos físicos para que nuestro avatar dentro de ese metaverso haga exactamente lo mismo. E incluso, los dispositivos que usemos puedan leer nuestras expresiones faciales, las miradas, las posturas corporales, los ademanes con las manos y el movimiento de la cabeza, operando cual datos biométricos y así las personas con quien interactuamos puedan entender cómo sentimos, haciendo que el lenguaje corporal también forme parte de estas interacciones virtuales, en una total libertad de creación, en un entorno multiusuario perpetuo y persistente que fusiona la realidad física con la virtualidad digital y aprovechar así la globalización para compartir sus conocimientos y nuestros estados de ánimo: el miedo, la tristeza, la ira, la alegría y hasta el amor…¡Hágame el favor!

Encontrémonos en el programa de televisión

Amor por Envigado

el cual te mantendrá al tanto de la actualidad y los sucesos más relevantes de la Ciudad Señorial.

Todos los sábados a las 2:00 p. m.

Por:

Teleantioquia | TeleMEDELLÍN De nuevo Aquí te ves | TeleVID

Si quieres ser parte del canal de WhatsApp de la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Envigado escríbenos al 3108274514

Alcaldía de Envigado

Nuestro encuentro con Luis Miguel Rivas



Recuerdo los torneos en la cancha del barrio El Dorado, espacio generoso del barrio que quedaron en mi memoria como amplias mangas con frondosos árboles.

Por Conrado Suárez Vanegas

"Vine a Medellín a la Feria del Libro, donde participé en un conversatorio sobre literatura y barrios, y en otros eventos del certamen", me dijo Luis Miguel Rivas, escritor envigadeño, en diálogo que sostuvimos en el tradicional bar los Cuyos, del pasaje peatonal de la Alcaldía de Envigado. En las horas de la mañana de ese 31 de mayo, salía del palacio municipal, camino a cumplir compromisos, pero fui abordado por el exsenador Álvaro Vanegas Montoya, quien me dio la triste noticia del fallecimiento, minutos antes, del médico Gustavo Bustamante, hecho que hizo que me tomara un café con mi hijo David, en este negocio de concurrencia cotidiana. Al momento, pasó un hombre, que, pese a su melena larga y poco cuidada, intuí que se trataba del mencionado escritor, a quien no veía hacía muchos años. Rivas terminó de cruzar el peatonal y regresó por el mismo sitio. Al acercarse, le dije a mi hijo: "éste es él"; lo abordé y su afabilidad me permitió invitarlo a que compartiera con nosotros un café. El cuentista, cronista, poeta y novelista, quien nació en Cartago (Valle), llegó muy niño a Envigado, donde vivió hasta los 40 años. Dice que en este municipio encontró un encanto mágico, que lo hace sentirse hijo de estas tierras, las que también compartiera el mago de Otraparte, don Fernando González. Aunque Luis Miguel Rivas vive hace 15 años en Argentina, ocasionalmente viene a Medellín; la última vez fue en septiembre, para cumplir compromisos de su oficio de escritor. En esta ocasión, a propósito de la Fiesta del Libro, prefirió quedarse más días aquí, para compartir con su madre, que vive todavía en el barrio Mesa, donde compartió con ella tantos años importantes de su vida y que encauzaron su vocación literaria. "Para mí es un placer estar en Envigado, volver a sentir el calor del lugar donde uno es. Recuerdo los torneos en la cancha del barrio El Dorado, espacio generoso del barrio que quedaron en mi memoria como amplias mangas con frondosos árboles; recuerdo las tiendas donde tomaba café y aguardiente; lugares donde hacíamos amigos. La tienda de Mario (en el pasaje peatonal de la Alcaldía), Luis (detrás del Ley), Jorge (en el barrio Mesa); eran mis sitios preferidos. Aunque Envigado es hoy una gran ciudad, todavía se conserva la vida cotidiana del pueblo, donde todos nos reconocemos". Considero, más que pertinente, compartir con los lectores, este casual y singular encuentro con nuestro Luis Miguel Rivas, escritor envigadeño, que el año pasado obtuvo el Premio de Literatura del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.¡-Buen viento y buena mar, siempre!



Obras publicadas de Luis Miguel Rivas

Los amigos míos viven muriendo (cuentos), Editorial EAFIT.
Tareas no hechas (crónicas), Editorial Planeta.
Nos vamos a ir como estamos pasando de bueno (cuentos) Editorial Planeta.
Es más grande el muerto (novela) Editorial Planeta.
Malabarista nervioso (cuento) Editorial Planeta.
Hoy no quiero metáforas (poemas) Editorial Angosta.

Queda en la memoria de los envigadeños la profunda huella que deja el médico Gustavo Bustamante



De izquierda a derecha, Darío Ovalle, médico Gustavo Bustamante, Conrado Suárez y Humberto Hoyos, en el Campo de Golf , La María.

Publicamos la sentida despedida de su esposa Luz Luz Helena Cruz , antecedida de un aparte de la completa crónica que leyó su hija Valentina durante las exequias en la iglesia de Santa Gertrudis el día 1 de junio

"Saluda a Horacio, el señor de la chazita de chicles y periódicos. "Horacio dame un Q´Hubo.

Mira mamita, para que le llevemos el crucigrama a tu mamá" y me lo entrega. Horacio llegó en 1981, un año antes que Gustavo a este lugar.

Abre el consultorio y le pide a sus pacientes que esperen un momento. En la sala de espera hay unas sillas negras, sus diplomas colgados y una canasta de revistas. Abre el balcón por si alguno quiere salir a refrescarse un poco. Desde allí se puede ver la Plaza de Mercado, algunos vendedores en las esquinas, la peluquería que perteneció a su tio y las dos torres de la Iglesia Principal. En su consultorio, una pila de libros arrumada sobre el escritorio da la bienvenida: Nunca lee un solo libro, sino que va picando, palabra por palabra, de a poquito. Atrás una foto de su familia, algunas cartas de Alejandra pintadas con colores y marcadores y archivadores. A sus pies una grabadora que prende en la emisora de la Cámara de Comercio. Música clásica."

"Mi adorado y bien amado Gustavo: compañero de vida, de tantas luchas y batallas ganadas, de tantos sueños y proyectos realizados, de tantas alegrías y satisfacciones recibidas, hoy te despido como el gran señor que fuiste en todo el sentido de la palabra, con el corazón arrugado por tu partida , pero con un agradecimiento infinito con Dios y la vida por haberme permitido encontrarte en mi camino, elegirte como esposo y convertirte en padre de mis hijas. Nos sublimaste la vida, nos diste tanto amor como sólo tú sabías hacerlo, así que livianito subiste al cielo pues no te quedaste con nada, tu generosidad no tuvo límites y el orgullo que sentías por nosotros era fuera de serie, pero resulta que el gran personaje eras TÚ y siempre lo fuiste con esa tu sonrisa infinita que cada día nos iluminó. Vuela alto corazón mío y ve con Dios tranquilo que tu legado está a salvo, pues esas tres maravillosas hijas que tuvimos, tienen todo lo bueno tuyo: Son auténticas, generosas, solidarias, con almas buenas, agradecidas con la vida por haber tenido el papá que tuvieron. Ellas tienen tu mirada limpia, tu sonrisa infinita y tu alma prístina, con ellas honraremos tu memoria cada día de nuestras vidas. Fue un privilegio y un gran honor compartir la vida contigo, te amo y te amé infinitamente. Amor, Qué huella tan profunda dejaste en este mundo y lograste hacer de este un lugar mucho mejor. Gratitud infinita por tu preciosa existencia".

Luz Estella, esposa

Parquecito Infantil, renovado atractivo envigadeño para todos

El pasado domingo 5 de mayo, el totalmente renovado Parquecito Infantil abrió sus puertas para el disfrute de toda la comunidad, con una completa oferta institucional del Índer Envigado.



El nuevo Parquecito Infantil, entregado a la comunidad recientemente, presta servicio público los sábados y domingos, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m. De lunes a viernes habrá también oferta deportiva, recreativa y de actividad física para usuarios inscritos en los programas del Índer Envigado.

El aforo de este renovado espacio es de 800 personas, por lo que se permitirá el ingreso de usuarios en la medida que salgan los que ya disfrutaron del mismo, hasta completar dicha cifra. El renovado Parquecito Infantil de Envigado o Parque Acuático Los Colores, es un espacio remodelado de 14.238 m2.

Las obras de renovación comenzaron en la pasada administración y fueron financiadas con recursos propios del Municipio de Envigado, en articulación con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA). Es, sin duda, uno de los espacios más representativos de la Ciudad Señorial para compartir en familia.

El nuevo parque cuenta con: Rueda de Chicago, arenero, tobogán, piscina, chorritos, pista infantil de tránsito, zonas de juegos (trampolines y columpios), plazoleta, cine al aire libre, zona de picnic, piscina de bolas, ludoteca y edificios administrativos.

Para acceder a los servicios del parque remodelado, estas son las tarifas: Niños de Envigado ($ 2.000 con acceso a un turno en cada una de las atracciones), adultos de Envigado ($4.000 con acceso a un turno en cada una de las atracciones), niños y adultos de otros municipios ($10.000 con acceso a un turno en cada una de las atracciones) y acceso a un turno adicional en cualquiera de las atracciones ($ 4.000).

Las boletas se adquieren en la taquilla del Parquecito Infantil. Para acreditar que se es envigadeño, se debe presentar el certificado del Sisbén o el carné de una institución educativa de nuestro municipio. Los menores de edad deben estar acompañados de un adulto responsable en todo momento.

Oferta del Índer Envigado en el Parquecito Infantil

A continuación, te presentamos la oferta de deporte, actividad física y recreación que se desarrollará en el parque:

Actividad física

Clases de cycling (spinning):

- **Lunes a viernes** a las 8:00 a. m.
- **Lunes a jueves** a las 5:00 p. m., 6:00 p. m. y 7:00 p. m.
- **Lunes y miércoles** a las 8:00 p. m.
- **Sábados** a las 10:00 a. m.
- **Domingos** a las 9:00 a. m. y 10:00 a. m.

Importante: para participar, debes adquirir el tiquete o la tiquetera en el sitio antes de iniciar la clase.

Precio:

- Una clase: $3.300
- Tiquetera por 15 clases: $ 38.000

Deporte

Natación (Presupuesto Participativo):

- **Jueves** a las 2:00 p. m. (Zona 9)
- **Sábados** a las 8:00 a. m. (Zona 9)
- **Jueves** a la 1:00 p. m. (Zona 7)
- **Viernes** a las 9:00 a. m. (Zona 7)

Importante: recuerda que la oferta de Presupuesto participativo no tiene costo y para participar debes comunicarte con



el enlace de tu zona para verificar la disponibilidad de cupos y realizar el proceso de inscripción.

Enlaces de la Zona 7 (Las Antillas, El trianón, Loma del Barro, La Paz y el Dorado): 314 820 8259

Enlaces Zona 9 (Los Naranjos, Mesa, Zona Centro, Obrero, Bucarest y La Magnolia): 314 811 8015 y 311 305 5050

Horario de atención en las líneas de WhatsApp: de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

Centro de Iniciación y Formación Deportiva (CIFD)

Iniciación:
- Grupo 1 (5-6 años): martes y jueves, de 2:00 p. m. a 3:00 p. m.
- Grupo 2 (5-6años): lunes y miércoles, de 2:00 p. m. a 3:00 p. m.
- Grupo 3 (5-6 años): miércoles y viernes, de 9:00 a. m. a 10:00 a. m.
- Grupo 4 (6-7 años): lunes y miércoles, de 3:00 p. m. a 4:00 p. m.
- Grupo 5 (6-7 años): martes y jueves, de 3:00 p. m. a 4:00 p. m.
- Grupo 6 (7-8 años): martes y jueves, de 9:00 a. m. a 10:00 a. m.
- Grupo 7 (7-8 años): lunes y miércoles, 4:00 p. m. a 5:00 p. m.
- Grupo 8 (7-8 años): martes y jueves, de 4:00 p. m. a 5:00 p. m.

Formación:
- Grupo 9: miércoles y viernes, de 9:00 a. m. a 10:00 a. m.
- Grupo 10: miércoles y viernes, de 3:00 p. m. a 4:00 p. m.
- Grupo 11: miércoles y viernes, de 4:00 p. m. a 5:00 p. m.

Importante: para hacer parte del Centro de Iniciación y Formación Deportiva, debes aportar el documento del Sisbén Social del municipio de Envigado, una copia del certificado de afiliación a la E.P.S., una copia del Registro Civil o de la Tarjeta de Identidad del menor y una foto tamaño documento (3x4). Este programa es para niños y niñas entre los 5 y los 13 años y actualmente tiene cupos disponibles únicamente en las mañanas.

Para más información, comunícate con la línea (604) 448 2098, ext. 253 o dirígete con los documentos al 3° piso del Edificio Administrativo del Índer Envigado (Polideportivo Sur, carrera 48 No. 46 sur-150/Avenida Las Vegas).

Actividades subacuáticas (misional)
Martes y jueves:
- De 7:00 p. m. a 8:00 p. m., trabajo en tierra
- De 8:00 p. m. a 9:00 p. m., trabajo en piscina

Importante: para participar debes manejar los nados libre y mariposa, el curso tiene un costo de $42.000 anuales y está sujeto a la disponibilidad. Consulta información sobre cupos e inscripciones a través de la línea de WhatsApp 317 832 3706
Horario de atención en la línea de WhatsApp: de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

Ludoteca:
Lunes, martes, jueves y viernes:
De 10:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 p. m. a 6:00 p. m.
Sábado:
De 9:00 a. m. a 12:00 m.

Importante: los miércoles, las ludotecas se trasladan a las instituciones educativas, por lo que no hay atención a la comunidad en el sitio.
***Recuerda** que para hacer parte de la oferta del Índer Envigado es necesario realizar el registro de usuarios o la actualización de datos en la sede electrónica, 24 horas antes del proceso de inscripción. Ingresa a inderenvigado.gov.co y diligencia el formulario.*

PRESUPUESTO ENVIGADO PARTICIPATIVO

CONOCE

la oferta que el Índer Envigado tiene disponible a través del **Presupuesto Participativo 2024** ingresando a:

www.inderenvigado.gov.co

Alcaldía de Envigado
Índer ENVIGADO



¡Gracias envigadeños!

Con su participación logramos la aprobación del Plan de Desarrollo de la gente "Envigado Vamos Adelante 2024 - 2027"

Escanea el código qr para conocerlo

Alcaldía de Envigado